

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Carlet

*2024/12317 Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de un profesor/a de inglés y castellano para la EPA, proceso de estabilización.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía numero 2024-3023 de 03 de septiembre de 2024, se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas respecto a la convocatoria para la cobertura de una plaza de naturaleza laboral de profesora de inglés y castellano para la EPA por procedimiento de concurso de méritos dentro del proceso de estabilización, quedando redactada de la siguiente manera:

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la cobertura en propiedad de una plaza de naturaleza laboral de profesor/a de inglés y castellano (A2) para la EPA, por procedimiento de concurso de méritos dentro de los procesos de estabilización de la ocupación temporal de acuerdo con la ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad de la ocupación pública, en virtud de las bases reguladoras aprobadas por Resolución de Alcaldía numero 2020/1329 de fecha 18 de mayo de 2022 y publicadas al Boletín Oficial de la Provincia de València núm 245 de fecha 23 de diciembre de 2022.

Vista la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada al tablón de anuncios y al portal de transparencia del Ayuntamiento de Carlet.

Visto que finalizado el plazo que se concedía para enmendar posibles errores, no se han presentado alegaciones.

Procede aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, designar al tribunal y señalar la fecha para la constitución del tribunal, fecha, hora y lugar para la realización de la baremación de méritos.

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección que a continuación se detalla:

ORDEN	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	***2138**	IBÁÑEZ	DAVID	LAURA

SEGUNDO: El tribunal calificador estará constituido de la siguiente manera:

Presidencia

Titular: Salvador Almudever Granado, Tesorero del Ayuntamiento de Carlet.  
Suplente: M.<sup>a</sup> Jesús Dasí Dasí, Secretaría del Ayuntamiento de Guadassuar.



Vocal 1

Titular: José Iglesias Hervás, ADL del Ayuntamiento de Carlet.

Suplente: Marc Ballester Pla, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Catadau.

Vocal 2

Titular: María Escamilla Faus, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Carlet.

Suplente: Alberto Colom Alcácer, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de La Llosa de Ranes.

Vocal 3

Titular: Ricard Espí Lacal, Técnico de Promoción Llingüística del Ayuntamiento de Carlet.

Suplente: Ana María Barbarroja Trescolí, Secretaría-interventora del Ayuntamiento del Genovés.

Secretaría

Titular: Vicente León Miravet Márquez, Secretario General del Ayuntamiento de Carlet.

Suplente: Antonio Rubio Martínez, Secretario General del Ayuntamiento de Xàtiva.

TERCERO: Contra la designación de los miembros del tribunal podrá efectuarse abstención y recusación de acuerdo con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO: El Tribunal se constituirá el día 17 de septiembre a las 13:30 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Carlet para la baremación de méritos de los aspirantes.

QUINTO: Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la provincia de València, en el tablón de edictos y al portal de transparencia del Ayuntamiento de Carlet, y notificarla a los miembros del Tribunal.

Carlet, a 3 de septiembre de 2024. —El concejal de Personal, Adrián Puchades Clariana.

